



# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTOS

### AYUNTAMIENTO DE HUESCA

#### RECURSOS HUMANOS

2435

#### ANUNCIO

**RESOLUCIÓN Núm. 2032/2024**, de fecha 10 de mayo de 2024, relativa a la convocatoria para la cobertura en propiedad, por el sistema de estabilización de empleo temporal (concurso de méritos), de 26 plazas de Operario Especialista vacantes en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Huesca, por la que se resuelve:

**PRIMERO.-** Aprobar la creación de una Bolsa de Trabajo destinada a proveer puestos de trabajo de Operario Especialista en el Ayuntamiento de Huesca, como contratados laborales temporales, que estará integrada por los aspirantes que se han presentado al proceso de estabilización, pero no hayan podido ocupar las plazas objeto de la provisión como personal laboral fijo, al obtener menor puntuación en el concurso de méritos que los aspirantes propuestos por el Tribunal para su contratación.

De conformidad con la resolución del Tribunal, y de acuerdo con la puntuación obtenida en el concurso oposición, el orden de los aspirantes en la Bolsa de Trabajo – turno libre - es el siguiente:

Nº.	OPOSITOR	PUNTUACIÓN
1	Carnicer Bazán Oscar	50,83
2	Mañas Foncillas David	49,27
3	Latorre Barba Fernando	48,23
4	Giménez Giménez Antonio	47,5
5	Lasorz Mantecón Juan Carlos	47,08
6	Foncillas Sanz Carlos	46,04
7	Cañas Bernet Javier	41,25
8	Campo Borau Aranzazu Eva	41,25
9	Abadía Álvarez Lourdes	40,83
10	Serón Pérez María Purificación	40
11	Cubas Vizcarra Vicente	36,67
12	Acín Canfranc Francho	36,66
13	Lobera Buisán José Antonio	36,25
14	Torrijos González Juan Carlos	35,62
15	Deltiempo Giménez David	33,79
16	Giménez Giménez Alfonso	33,74
17	Otal Pérez Carlos	32,19
18	Sala Juncosa Raúl	31,14
19	Trallero Cáncer Rubén	30,42
20	Santolaria Mairal Alberto	29,69
21	Lobera Paya Iñigo	29,58
22	Mallén Laglera Rubén	29,58
23	Ferrando Luid David Esteban	29,48
24	Salas Garcés Roberto	28,96
25	Casales Torralba Eloy	28,23
26	Genereilo Valdovinos José Pascual	27,92
27	Gracia Nogueras Raúl	27,08
28	Juárez Pascual José Miguel	27,08
29	Arias Martín Encarnación	26,67
30	Ferrer Arnal Raúl	26,35



31	Ferrer Álvarez Jehu	26,14
32	Moreno Palacín Antonio	25,73
33	Gracia Ferrer Raúl	25,62
34	Palús Giménez Ricardo	25,31
35	Herrero Fajarnes Adolfo	25
36	Fabra Gascón Iván	25
37	Laguarta Peleato Andrés	25
38	Generelo Valdovinos Luís	25
39	Lanuzá Fanlo Javier	25
40	Gracia Moliner José Félix	25
41	Pérez Gajón Virginia	25
42	Muñoz Pérez José	25
43	Larraz Castán Antonio	25
44	Sanclemente Palacio Javier	25
45	Giménez Peman Jaime	25
46	Mairal Talón Sergio	25
47	Moreno Moreno David	25
48	Cebrián Cebollero Iván	25
49	Laplaza Mange Luís	21,25
50	Val Martínez Raúl	20,58
51	Hurtado Rodríguez Daniel	12,96
52	Bergua Latre Alejandro	10,21
53	Guillén Palacín María Jesús	1,75
54	Lacasta Subils David	0
55	Rodrigo Guillamón Joaquín	0
56	Escario Ferrer Salas	0

De conformidad con la resolución del Tribunal, y de acuerdo con la puntuación obtenida en el concurso oposición, el orden de los aspirantes en la Bolsa de Trabajo – turno discapacitados - es el siguiente:

Nº.	OPOSITOR	PUNTUACIÓN
1	Lacambra Fredes Mariano	50,42

**SEGUNDO.-** La Bolsa de Trabajo se regirá por el Reglamento de las Bolsas de Trabajo del Ayuntamiento de Huesca o norma que lo sustituya.

Huesca, 10 de mayo de 2024. El Concejal Delegado de Personal, José Miguel Veintemilla Martínez.